



**INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA**

La información sobre los procesos de admisión y matrícula dependen en cada curso de la convocatoria. Ésta se publica en el Portal de Educación de Castilla la Mancha y se accede a ella a través de la Plataforma PAPAS 2.0.

Las solicitudes se hacen por PAPAS 2.0, y si se obtiene plaza se hacen las matrículas en el centro educativo. Es necesario, por tanto, obtener claves de la plataforma:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/papas/ayuda-acceso-papas-2-0>

- Obtener las claves por primera vez por los procedimientos indicados en el Portal de Educación.
- Si ya se han tenido en algún momento, a través de la plataforma pueden recuperarse las contraseñas.
- En el caso de menores, sus tutores pueden recuperar también sus claves (al final del siguiente acceso vienen manuales):

<http://www.educa.jccm.es/es/coronavirus/ensenodesdecasalm-herramientas-recursos-servicios-educar-l/novedades-plataforma-papas-2-0>

Las características del proceso de admisión serán similares a las de otros años, aunque al haber desaparecido septiembre y en las actuales circunstancias especiales derivadas del COVID19 podrían haber cambios en las fechas y procedimientos (por ejemplo, que se estableciera también matrícula electrónica). Dependerá de la convocatoria.

En lo siguiente enlaces estarán, previsiblemente, las convocatorias cuando se publiquen:

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-modalidad-learning>

Más información sobre los ciclos formativos en los siguientes enlaces:

- <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm>
- <http://www.todofp.es/inicio.html>

**AVISOS**

En la web del IES permanecerán los impresos de matrícula y otras indicaciones correspondientes al curso 2019/20, que pueden servir de orientación. Una vez convocados los procedimientos se irán sustituyendo en su caso por actualizaciones.

El IES Brianda de Mendoza oferta varios ciclos en **turno diurno y vespertino**. Hasta ahora, el sistema centralizado de solicitudes a través de PAPAS 2.0 no diferencia dichos turnos, de forma que al solicitar plaza en el centro el total de plazas concedidas deben repartirse entre esos turnos al hacer las matrículas. El **solicitante debe tenerlo en cuenta al establecer sus prioridades**, pues el centro no puede garantizar el turno: si hay más solicitudes que preferirían por la mañana habrá alumnos que tendrán que conformarse con el turno de tarde.

El centro adjudica el turno según criterios aprobados en Claustro y Consejo Escolar: Minoría de edad / Contrato legal de trabajo / Necesidades de transporte / Resto (y a su vez dentro de cada grupo por la nota de acceso).